RESOLUCIÓN N° 1189/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EVOLIS E IMPRESIONES VARIAS ID 389906.

Loma Plata, 19 de noviembre de 2021.

VISTO: La necesidad de adjudicar la realización de adquisición de insumos para evolis e impresiones varias de la Municipalidad de Loma Plata. ----------

CONSIDERANDO: Que el Articulo Nº 51, incisos d) y e) de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia en materia Administrativa General: d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, e) administrar los bienes municipales y Recaudar e invertir ingresos de la Municipalidad acorde al presupuesto de Gastos de la Municipalidad. ----------

Que la evaluación de ofertas se realizó en el marco de las normativas vigentes. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.1°.- ADJUDICAR el llamado de Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EVOLIS E IMPRESIONES VARIAS ID 389906,** detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 31.455.702 (guaraníes treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos dos) por el lote 1, a la empresa SEGEL LOGISTICA S. A con RUC 80026570-0, representado por la señora Lic. Marlene Pereira con CI Nº 3.197.459 domiciliado en Rca. dominicana Nº 438 c/ Avda. España. ----------

Por un monto de Gs. 11.700.000 (guaraníes once millones setecientos mil) por el lote 2, a la empresa CASA ARIAS. con RUC 528123-7, representado por la señora María Isabel Arias de Casaccia con CI Nº 528.123 domiciliado en Guaraníes 4731 casi Tte. Ramírez Franco ----------

Por un monto de Gs. 1.750.000 (guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) por el lote 3, a la empresa Grafica Mateco. con RUC 261108-2, representado por la señora María Teresa Colombino con CI Nº 261.108 domiciliado en 1ra. Esq. Pedro Tomas Valdez- Lambaré----------

Art.2º. COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. ----------

María Isabel Marín.
Secretaria General

Ernst Giesbrecht.
Intendente Municipal